



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR)

ACTA I

CONCURSO No. 0001080

Fase I-Verificación de las bases de concurso, aviso de concurso y expedientes de candidatos

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo 10:30 a.m. del día tres (3) de mayo del año Dos Mil veintitrés (2023), en uno de los salones de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

- **Breny Maribel Castillo**, Encargada De La División Administrativa Financiera.
- **Sonia Milagros Jiménez Pérez**, Encargada de la División de Recursos Humanos.
- **Andrea Valcárcel Abud**, Encargada de la División de Laboratorio Oceánico.
- **Carmen Luisa del Pilar Paradas**, Secretaria de la Asociación de Servidores Públicos.
- **Dania Castillo** representante del Ministerio de Administración Pública.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes:

No.	Cargo	No. Participantes	Masculino	Femenino
I	ARQUEOLOGO (A) MARINO	0		
	Total	0		

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Perfil del cargo
- Planificación de Recursos Humanos
- Confirmación de los cargos a concursar por parte de las instituciones
- Comunicación al MAP
- Autorización de concurso
- Bases del concurso
- Aviso del concurso
- Circular, comunicaciones, recorte de periódico
- Reporte de comprobación de requisitos aspirantes admitidos
- Reporte de comprobación de requisitos aspirantes no admitidos
- Expedientes de los candidatos a través de CONCURSA
- Formulario o guía para el jurado
- Código y formulario de normas éticas



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR)

Se procedió a designar a **Jimmy García Saviñón**, Presidente de La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos como presidente del jurado o su Suplente Breny Maribel Castillo, Encargada De La División Administrativa Financiera, y a **Sonia Milagros Jiménez Pérez** Encargada de la División de Recursos Humanos como Secretaria o su Suplente Anell Marie Fernandez Selman, Analista de Recursos Humanos.

Verificación de las bases del concurso

Se verificó que la base del concurso contiene:

- El nombre de la institución que realiza el concurso
- La modalidad del concurso es EXTERNO
- La finalidad del concurso es CUBRIR VACANTE DE MANERA INMEDIATA
- La conformación del jurado
- La conformación del equipo técnico que hará las evaluaciones
- El título del cargo vacante
- La unidad organizativa a la que pertenece el cargo
- El grupo ocupacional a que pertenece el cargo
- Las principales responsabilidades y tareas del cargo
- Las condiciones de trabajo en que se desempeña el cargo
- Los principales componentes de la remuneración del cargo
- El lugar donde se realizará el trabajo
- El período de prueba para el cargo
- Los requisitos del perfil del cargo
- El número de plazas vacantes en el cargo
- Los aspectos que serán evaluados y la ponderación de cada fase de evaluación
- Las fechas y lugar de cada una de las evaluaciones
- La calificación mínima aceptada para superar cada fase del concurso
- El lugar, medio y fecha de publicación de los resultados de cada fase de evaluación e indica que dicha publicación es equivalente a una notificación de los resultados
- Los plazos para pedir revisiones y ejercer recursos sobre los resultados del concurso
- Indica que los candidatos que no obtengan la calificación mínima en una cualesquiera de las fases del proceso de evaluación quedarán fuera del concurso, y por tanto, no serán incluido en las fases siguientes.
- Indica otras informaciones de interés para los candidatos

ec

S

P

B.C.

AV



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR)

Verificación de la convocatoria y publicación del concurso

Se comprobó que el aviso de concurso contiene:

- El nombre de la institución
- La modalidad del concurso es EXTERNO
- La finalidad del concurso es PARA CUBRIR DE FORMA INMEDIATA
- El título del cargo vacante
- Las principales responsabilidades y tareas del cargo
- El lugar donde se realizará el trabajo
- El número de plazas vacantes en el cargo
- El lugar, fecha y hora límite para depositar documentos
- Indica cuales documentos deben ser depositados por los aspirantes en el cargo
- Indica que no se aceptarán más expedientes una vez cerrado el plazo para recepción
- El concurso se publicó a través de: circulares, intranet, mural, pagina Web de la institución, afiches, volantes, comunicación a otras instituciones, pagina Web del MAP, periódico
- La fecha de publicación fue el miércoles 19 de abril del 2023.
- La fecha de recepción de documentos fue desde el 20 al 26 de abril del 2023 y está dentro del plazo establecido.

Verificación curricular y del historial laboral

- Se comprobó que al concurso no se presentó ningún postulante para el cargo de Arqueólogo (a) Marino, por lo que procede declararlo desierto tomando como referencia el **Artículo 49, literal (A) del Reglamento de Aplicación No. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana** el cual establece que *“Un concurso, independientemente de su modalidad, será declarado desierto por las razones siguientes:*

- a) *Si vencido el plazo de presentación de documentos establecido en el aviso público de llamado a concurso ningún servidor o ciudadano se ha interesado en postular”.*

Razón por la cual el jurado actuante **Declara Desierto** el cargo de Arqueólogo (a) Marino dentro del Concurso No. **0001080**

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 12:00 p.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los Tres (3) días del mes de mayo del año Dos Mil veintitrés (2023). Y todos los integrantes del jurado presentes proceden a firmar la presente acta.



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS (ANAMAR)

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001080

Breny Maribel Castillo
Encargada de la División administrativa Financiera

Sonia Milagros Jiménez Pérez
Encargada de la División de Recursos Humanos

Andrea Valcárcel Abud
Encargada de la División de Laboratorio Oceánico

Carmen Luisa del Pilar Paradas
Representante de la Asociación de Servidores Públicos

Dania Castillo
Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)